



MAT.: RATIFICA AMPLIACIÓN DE PLAZO A EMPRESA UFFIZI, ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS LTDA., PARA ENTREGA DEL INFORME N°2 CORRESPONDIENTE AL DIAGNÓSTICO COMUNAL DE ALGARROBO.

**ALGARROBO, 20.08.2013.
DECRETO: N° 2.646 /**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía Comuna de Algarrobo
4. D.A.N° 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 26.11.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013..L. N° 228 – 19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha, 10.12.2012; Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
6. D.A.N° 964 de fecha 25.03.2013 Designa Unidad Técnica para el proceso de "Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de Algarrobo 2013-2016 a la Dirección de Desarrollo Comunitario, representada por su Directora Dña. Catalina Chacón Espinoza.
7. D.A. N° 1.224 de fecha 12.04.2013. Adjudica Licitación Pública Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal a Empresa Uffizi Profesionales, Estudios y Consultorías Ltda.
8. D.A. N° 1.570 de fecha 13.05.2013 Aprueba Contrato de Adjudicación de Proyecto "Elaboración Plan de Desarrollo Comunal de Algarrobo 2013- 2016
9. Ord. N° 168 de fecha 22.06.2013 Emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario

CONSIDERANDO:

- 1.- La imposibilidad de compatibilizar la carga horaria de algunos Directivos con el Cronograma establecido en la carta Gantt para las distintas etapas del Pladeco.

DECRETO

I.- Ratifíquese la ampliación del plazo de entrega del Informe N° 2 correspondiente al Diagnostico Comunal de Algarrobo para el día 31 de Julio del 2013.

I. ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVÉSE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

**JGF/PMM/MART/IRV/cche.
DECRETO ALCALDICIO N° 2.646
20.08.2013.**

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas Municipales. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Dideco (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA **28 AGO. 2013**
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NOMBRE **02 SET. 2013**